

## RESOLUCION No. 000400 DEL 19 DE MARZO DE 2021

### **“POR LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO NO. DSB-0051 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE DISEÑO PAISAJÍSTICO Y COMPONENTES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE BELLAS ARTES SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO Y YASMEIDI CONSTANTE FIGUEROA”**

El Rector de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la Autonomía Universitaria y el carácter de Ente Universitario Autónomo, consagrados en el artículo 69 de la Constitución Política, Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior No. 004 del 15 de febrero de 2007, *los contratos que suscriba la Universidad del Atlántico para el cumplimiento de sus funciones se rigen por las normas del derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos*<sup>1</sup>.

Que el Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, aprobado mediante Acuerdo Superior No. 000006 del 06 de Octubre de 2009, modificado y adicionado por el Acuerdo Superior No. 000016 del 08 de noviembre de 2010, tiene por objeto disponer los principios, las competencias, los procedimientos para la formación del contrato y, en general, las reglas que rigen la contratación en la Universidad del Atlántico, tendientes a asegurar la transparencia en la selección del contratista, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

Que la Universidad del Atlántico teniendo en cuenta el cumplimiento de los fines universitarios, celebró el contrato No. DSB-0051 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019 con la señora YASMEIDI CONSTANTE FIGUEROA, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.778.717, cuyo objeto es la contratación de diseño paisajístico y componentes para la recuperación de los espacios de bellas artes.

Que el valor pactado por las partes en este contrato fue por la suma de Trescientos Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y tres pesos trescientos (\$300.884.383).

Que el plazo de ejecución fue pactado por las partes en un término de 100 días calendarios, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Que el acta de inicio fue suscrita por las partes contratantes el día 06 de septiembre de 2019.

Que el día 25 de octubre de 2019 las partes suscriben acta de suspensión, teniendo en cuenta las circunstancias de caso fortuito en las cuales no se permitió el ingreso a las sedes de la universidad, debido a la toma o paro estudiantil.

Que el día 05 de Febrero de 2020, las partes acuerdan reiniciar el contrato debido a que las causas iniciales de suspensión habían sido superadas.

Que el día 05 de Marzo de 2020, se suscribió un otrosí a través del cual se adicionaba el contrato principal en la suma de Ciento Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Treinta y Un mil Seiscientos Cincuenta Pesos (\$149.831.650) y se sumaban 60 días calendarios al plazo inicial, debido a la modificación de los estudios realizados en 2018, que fueron objetados por el ministerio y que hacen parte del complejo patrimonial.

Que el día 24 de Marzo de 2020, se suspendió el contrato por segunda vez, debido a circunstancia de fuerza mayor representadas en la propagación del virus Sars Covid-19 a nivel mundial, siendo declarado pandemia mundial y específicamente por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional.

Que el día 09 de Agosto de 2020, se suscribió acta de reinicio, debido a que se expidieron por parte del gobierno nacional y de la administración distrital, algunas excepciones de circulación y un aislamiento preventivo inteligente, que permitía nuevamente el ingreso de la contratista a las sedes de la Universidad.

Que la Universidad del Atlántico conformó mesa de trabajo compuesta por la Decana de la facultad de Arquitectura – Decano de la facultad de Bellas Artes – Jefe de la Oficina de Planeación y Grupo de trabajo el cual buscaba darle solución al programa arquitectónico requerido por la Contratista. Este comité se reunió semanalmente y se sustentaban los avances. Se logró consenso para el programa arquitectónico, aprobado por el comité.

Que el día 09 de octubre de 2020, se debió hacer entrega del proyecto final realizado por la contratista al Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional, tal como se estimó en las mesas de trabajo.

Que el día 10 de octubre de 2020, el contrato suscrito por las partes se dio por terminado por expiración del plazo pactado.

Que, a pesar de lo anterior, se intentó recibir el producto a entregar con posterioridad a la fecha del vencimiento, sin embargo, este proyecto o estudio arquitectónico entregado no contaba con las especificaciones técnicas descritas en el mismo contrato.

Que para todos los efectos legales y contractuales el supervisor en informe final, certificó que la contratista no cumplió con las obligaciones, debido a que el producto entregado no se ajustaba a las especificaciones técnicas pactadas en el contrato.

Que en el informe final del supervisor se corroboró lo siguiente:

“Revisado el producto entregado por la contratista, se observa que el mismo se entrega por fuera de los plazos pactados en el contrato y de forma incompleta y no cumple los criterios de calidad, idoneidad y oportunidad”. Se relaciona de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	CANT	UND	OBSERVACIONES
1	SALONES 2,3, 4 Y 6			
1,1	Integración del proyecto arquitectónico y restauración integral donde se incluyan los bloques de música y artes plástica, las zonas externas y se tenga en cuenta el lote de terreno como parte del barrio el Prado Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional y se complemente las fichas, levantamientos y estudios requeridas por Ministerio de cultura	gl	1	<p><b>Bloque 2:</b>  <b>Levantamiento:</b>            Ubicar en los planos generales en planta, cortes y fachadas con convenciones puertas y ventanas, indicar cuales son las de restaurar y cuáles son las nuevas.            Cubierta: No se entiende lo planteado.            Piso 1: Faltan medidas de cotas, especificación de los pisos.            Colocar la referencia de los cortes, falta especificaciones técnicas completas de materiales, convenciones de puertas, escaleras, ventanas, medidas completas, niveles.            Fachada: Especificaciones técnicas.            Persisten los problemas a imprimir (Pents) los planos en pdf. (Hatch Negros,  <b>Propuesta:</b>            Persisten los problemas en el diseño arquitectónico. Se hicieron sugerencias en cuanto a la distribución, se corrige un plano y los demás se envían con la misma distribución espacial, persisten los problemas de expresión. Se observa una parte del detallamiento arquitectónico.            Se deben actualizar todos los planos de la propuesta (Cortes, plantas) según nuevo diseño.            No se observa propuesta estructural de reforzamiento del edificio.</p> <p><b>Bloque 3:</b>  <b>Levantamiento:</b></p>



			<p>Piso 1: Detalles de puertas y ventanas, cotas, detalles constructivos, detalles de materiales, escaleras, indicar que puertas se van a restaurar y cuales son nuevas, tipo de piso, convenciones de piso, determinar los andenes.</p> <p>Piso 2: Detalles puertas y ventanas, cotas, detalles constructivos, detalles de materiales constructivos, tipo de piso, convenciones de piso, determinar los andenes, detalle de escaleras, especificaciones técnicas, desaguas de aguas lluvias.</p> <p>Corte A-A 1, B-B 1, C-C 1 y C-C 1: Revisión de cortes, cotas, detalle escaleras, sistemas constructivos, especificación de materiales y acabados.</p> <p>Patología: escalas, cotas</p> <p>Piso 3 Fachada oeste y sur: Detalles puertas y ventanas, cotas, detalles constructivos, detalles de materiales constructivos, especificar cuáles ventanas se van a restaurar y cuales son nuevas, revisar el detalle en la parte inferior del dibujo, especificar el detalle de los vanos, cotas, niveles, escalas y límites. Patología: cotas</p> <p>Fachada este y norte: Detalles puertas y ventanas, cotas, detalles constructivos, detalles de materiales constructivos, cotas, niveles, escalas y límites.</p> <p>Patología: cotas</p> <p><b>Propuesta:</b></p> <p>Cielo raso: No concuerdan con el espacio del mezanini, unificar cielo raso, especificaciones técnicas del sistema constructivo.</p> <p>Piso 1: Indicar cuales puertas se recuperan y cuales son nuevas, detalles de andenes, detalle constructivo de material propuesta, detalle de escaleras.</p>
--	--	--	--

			<p>Mezanini: Especificaciones técnicas de materiales, indicar cuales puertas y ventanas se recuperan y cuales son nuevas, presentar detalle constructivo, cotas, detalles estructurales.</p> <p>Cubierta: Presentar detalle constructivo, pendiente, desagües de aguas lluvias, estudio de vulnerabilidad, niveles.</p> <p>Bloque A-A, B-B, C-C y D-D: Cotas, diseño estructural, los desagües de aguas lluvias, definir el detalle de cielo raso, colocar en planos generales en planta, cortes y fachadas, convenciones de puertas y ventanas cuales se recuperan y cuales son nuevas.</p> <p><b>Bloque 4:</b> <b>Levantamiento:</b> Falta detallamiento arquitectónico Faltan cotas, niveles y todas las especificaciones técnicas</p> <p><b>Propuesta:</b> No existe plano de intervenciones No se tiene claro los criterios de intervención No hay una propuesta de recuperación de los arcos de la fachada interna La propuesta de intervención es muy tímida. Existen problemas en la distribución del primer piso, baños sin ventilación e iluminación natural. Se debe revisar la propuesta completa de todo el edificio.</p> <p><b>Bloque 5:</b> <b>Levantamiento:</b> No presenta especificaciones técnicas, las cubiertas están mal dibujadas, no presenta detalle constructivo.</p>
--	--	--	--

			<p><b>Propuesta:</b> En los cortes se presentan problemas en cuanto al dibujo de los escalones. En unos cortes se representan 2 y en otros 5. Se debe revisar la ubicación de los óculos no se ven representados algunos en la propuesta. Existen problemas en el diseño del cielo raso, no se unifica la dimensión de las cenefas. Falta propuesta estructural Se debe revisar la propuesta de fachadas según funcionalidad, uso y espacios.</p> <p><b>Bloque B6:</b> <b>Levantamiento:</b> Se deben tener en cuenta las observaciones tenidas en los otros bloques (Cotas, niveles, medidas, especificaciones, detallamiento).</p> <p><b>Propuesta:</b> Falta propuesta estructural Se deben revisar todas las fachadas según propuesta No se observan especificaciones técnicas Existen punteados en las plantas que no se evidencia a que corresponden. Faltan cotas Se evidencian planos de pisos, pero no se especifica Existen planos de cubierta, pero se debe especificar a que corresponden las líneas punteadas ya que hace ilegible el plano. Están mal marcados los nombres de las fachadas</p>
2	<p><b>DISEÑO ARQUITECTONICO DE RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL BLOQUE 1 Y 4 ( MUSEO Y TEATRO</b></p>		<p><b>Bloque 1:</b> <b>Levantamiento:</b> <b>Piso 1:</b> Mejorar las especificaciones técnicas completas de todo el sistema constructivo, materiales, faltan medidas y niveles, revisar</p>



			<p>convenciones de puertas y ventanas en todos los planos, ubicación de andenes con niveles y cotas de todo el teatro, presentar la planta de cielo rasos existentes, los planos de cubierta no están detallado. Mejorar las especificaciones técnicas, revisar expresión, cotas, incluir ejes estructurales, faltan especificaciones técnicas del sistema constructivo y acabados, convenciones puertas, ventanas, escaleras baños y mejorar todas las nuevas propuestas arquitectónicas.</p> <p><b>Piso 2:</b> Faltan especificaciones técnicas, materiales completos, señalar cortes A-A, B-B, C-C y D-D e indicar ejes estructurales.</p> <p>Cortes: No están marcados, no se identifica como es el corte de la cubierta y en el corte de la tramoya, colocar la referencia de los cortes A-A, B-B, C-C, y D-D, falta especificaciones técnicas completas de materiales, convenciones de puertas, escaleras, ventanas, medidas completas, niveles, los cortes no coinciden con la fachada, revisar todos los cortes, mejorar la expresión debido que las cotas no cuentan con límites.</p> <p>Fachadas: No tiene especificaciones técnicas completas, faltan niveles, mejorar el dibujo, intensidades de delante y atrás, faltan estatuas, no deberían aparecer los ejes atravesando el dibujo, pendientes, detalles constructivos del levantamiento arquitectónico completos (puertas, ventanas, escaleras, cubiertas, baños), detalle de cumbrera, sistema de recolección de aguas lluvias, vitral el dibujo no está, indicar acabados, revisar levantamiento de la fachadas este y oeste. No hay propuesta de fachada.</p>
--	--	--	---

			<p>Cubierta: Mejorar expresión y dibujo, faltan niveles de cubierta y pendientes, faltan desagües y pendiente todas las losas en concreto, mejorar intensidad del dibujo, falta recolección de aguas lluvias, detalle de cumbreras.</p> <p><b>Propuesta:</b> Foso: No presenta especificaciones técnicas, niveles, detalles constructivos, no presenta la propuesta estructural general la cual debe incluirse en los planos arquitectónicos, sistema constructivo y acabados, detalle de puerta y ventanas, detalle de escaleras y ascensor con el diseño estructural respectivo, especificaciones técnicas del diseño acústico según estudio técnico, no coinciden los cortes AA, presentar en los planos igual a los informes, marcar ejes estructurales corregir cotas, se recomienda solo 2 dígitos después de la coma, no coinciden con plano "planta arquitectónica sótano y fosa". Piso 1: Dibujar andenes perimetrales con cotas, niveles, especificaciones técnicas en todos los accesos, revisar expresión de cotas, indicar ejes estructurales, faltan especificaciones técnicas, niveles, detalles constructivos y acabados, faltan detalles constructivos de baños y todas las nuevas propuestas arquitectónicas. Ascensor: No cuenta con las medidas. Baños: Revisar el diseño de los baños, medidas y funcionamiento. Piso 2: Incluir el diseño estructural, indicar ejes estructurales, revisar cotas. Las mismas observaciones del plano del P1.</p>
--	--	--	--



				<p>Sótano: No presenta especificaciones técnicas, niveles, detalles constructivos, no presenta con planos estructurales general, sistemas constructivos y acabados, detalle de puerta y ventanas, detalle de escaleras y ascensor con el diseño estructural respectivo, especificaciones técnicas del diseño acústico según estudio técnico.</p> <p>Piso 3: Complementar los niveles de la cubierta, indicar sistema de aguas lluvias.</p> <p>Cubierta: Completar con niveles pendientes de cubierta, presentar detalles constructivos de cubierta, estructura y manto de cubierta completa, indicar sistema de evacuación de aguas lluvias, pendiente todos los niveles de losas en concreto.</p> <p>Fachada: No hay propuesta de fachada, faltan especificaciones técnicas niveles, mejorar el dibujo.</p> <p>PLANOS DE CONSTRUCCIONES DE APOYO: No se referencia dónde queda cada unidad planteada. Existe un levantamiento de la construcción circular. Pero no existen planos de calificación, ni de propuesta para que funcione como cafetería, no existen plantas de instalaciones especiales.</p>
2,1	Análisis y elaboración de los requisitos ante el Ministerio de cultura para la restauración de Bellas Artes: levantamientos, diagnostico, ficha de intervención urbana, entre otros.	gl	1	
2,2	Estudio de suelos	gl	1	Se presenta estudio de suelos.
2,3	Diseño Arquitectónico	gl	1	Ver Ítem 2.

2,4	Estudio de patología y diagnóstico	gl	1	Se presenta estudio de patología y diagnóstico.
2,5	Diseño y calculo estructural	gl	1	No se referencia diseño estructural. Solo diseño de cubierta.
2,6	Diseño Eléctricos donde incluyan voz y datos	gl	1	
2,7	Diseño hidrosanitario	gl	1	<p>Se presentan esquemas isométricos pero se deben tener en cuenta las recomendaciones aportadas el día 20/11/2020.</p> <p><b>Sanitario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ampliar las instalaciones por bloque (Debe existir plano general y específicos)</li> <li>* Incluir baños en la galería, según programa Arquitectónico</li> <li>* Integrar los sistemas, ya que las conexiones se muestran independientes</li> <li>* Hacer la planimetría de detalle</li> <li>* En el plano no se evidencian las instalaciones para la cafetería.</li> </ul> <p><b>RedContraincendios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ampliar las instalaciones por bloque (Debe existir plano general y específicos)</li> <li>* No están indicados los aspersores ni perímetro de acción de cada uno</li> <li>* Indicar NTC para el diseño de las mismas</li> <li>* No se ve reflejada la red Interna</li> <li>* Solo se evidencia un punto de abastecimiento. (Verificar)</li> <li>* En el plano no se evidencian las instalaciones para la cafetería.</li> <li>* Hacer la planimetría de detalle</li> </ul> <p><b>Pluviales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ampliar las instalaciones por áreas comunes, plazas, plazolas y bloques (Debe existir plano general y específicos)</li> <li>* No está conectado el sistema</li> <li>* No está definido la recolección de</li> </ul>

			<p>aguas lluvias en las áreas comunes, plazas y plazoletas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Indicar tratamiento que se le dará a estas aguas recolectadas</li> <li>* En el plano no se evidencian las instalaciones para la cafetería.</li> <li>* Hacer la planimetría de detalle</li> </ul> <p><b>Potable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ampliar las instalaciones por bloque (Debe existir plano general y específicos)</li> <li>* Se deben revisar los diseños, se plantea pasar tuberías por el centro de bloques como el teatro.</li> <li>* Se debe evitar el exceso de codos y derivaciones en la tubería.</li> <li>* Se debe contemplar las áreas exteriores (Jardines, Plazas, plazoletas, fuente, mapa)</li> <li>* En el plano no se evidencian las instalaciones para la cafetería.</li> <li>* Hacer la planimetría de detalle</li> <li>* Favor tener en cuenta los baños ubicados en Arte plásticas según programa Arquitectónico.</li> </ul>
2,8	Diseño acústico	gl	<p>1</p> <p>Se presentan estudio acústico, pero se hecho énfasis en que se debe plasmar en la planimetría general y tener en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Planos de la propuesta de insonorización, (cortes, fachadas, alzados, y Renders)</li> <li>* Ampliar las instalaciones por bloque (Debe existir plano general y específicos)</li> <li>* propuesta detallada de cada uno de los elementos según planos de los bloques</li> <li>* Se debe relacionar el documento con los planos</li> <li>* Se deben realizar especificaciones</li> <li>* Planos de detallamiento y materiales que garanticen la acústica del espacio.</li> </ul>

3	<b>DISEÑO ARQUITECTONICO ZONAS COMUNES RECORRIDOS PEATONALES, PLAZOLETAS ZONAS VERDES, CERRAMIENTOS Y PARQUEADEROS</b>			
3,1	Levantamiento topográfico Georreferenciado	gl	1	* Se debe mejorar la presentación del documento con relación a los planos, ya que solo aparecen hojas con coordenadas, y no se relaciona el documento con la planimetría.
3,2	Estudio de suelos.	gl	1	
3,3	Levantamiento arquitectónico actual	gl	1	* Se deben incluir las áreas de jardín (acceso principal). No se ve representado en los planos. * Hacer planimetría de detallamiento. * No se evidencian las fichas de registro fotográfico. Incluir.
3,4	Levantamiento arquitectónico del estado actual.	gl	1	* Se debe mejorar el nivel de presentación, los planos carecen de cotas, especificaciones, materiales, simbología entre otras. * Existen planos impresos a color (Amarillo) que no permiten la correcta visualización de la información. * Se debe realizar plano de detallamiento arquitectónico * Se debe mejorar las especificaciones, materiales, acciones * Se deben incluir: Cotas, Niveles, Pisos, plantas Centales. * Se deben generar plantas generales y específicas con el detallamiento sugerido para este tipo de productos. * Se evidencia fichas patológicas pero no se evidencian las fichas de registro fotográfico - Incluir.

3,5	Diseño arquitectónico ( paisajismo y urbanismo)	gl	1	<p>*No existe una propuesta clara de diseño paisajístico, existe una zonificación de los espacios, pero se debe tener en cuenta que cada espacio es un diseño, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* no se evidencia rampas, senderos para personas con discapacidad visual</li> <li>* Ampliar las instalaciones por bloque (Debe existir plano general y específicos)</li> </ul>
3,6	Propuesta para vegetación y arborización.	gl	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se debe mejorar el nivel de presentación, los planos carecen de cotas, especificaciones, materiales, simbología entre otras.</li> <li>* Se debe relacionar el manual de mobiliario con los elementos presentados en la planimetría de propuesta, así mismo el manual debe organizarse en formato de presentación, no se evidencia concordancia con los otros productos entregados.</li> <li>* Se debe revisar el manual de vegetación, y se debe relacionar con cada planta propuesta</li> <li>*Se deben mejorar las especificaciones.</li> <li>* En los planos no se evidencian convenciones que permitan la correcta identificación de la vegetación, así mismo se debe verificar que las plantas usadas sean autóctonas y nativas de la región. Evitar plantas de climas templados y palmeras.</li> <li>* Hacer planimetría de detallamiento.</li> </ul>

3,7	Documento de especificaciones técnicas y constructivas de las zonas comunes.	gl	1	Existe planimetría, pero se recomienda: * Ampliar las instalaciones por bloque (Debe existir plano general y específicos) * Mejorar la planimetría de los pisos * No se observan las rutas de discapacitados * Se debe especificar cada piso propuesto (material, sistema de construcción, área en m2, durabilidad, etc) * No se observa el documento con la información de este punto. Se debe crear y relacionarse con la planimetría.
3,8	Diseño eléctrico interior y exterior (Luminarias plazoletas)	gl	1	
3,9	Diseño hidrosanitario y pluvial	gl	1	Ver nota en ítem 2,7
4	<b>FICHA NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PREDIO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA Y DESARROLLO DEL PEMP DEL BARRIO EL PADRO</b>			
4,1	Ficha normativa para el desarrollo del predio de acuerdo con la normativa y desarrollo del Pemp del barrio el prado	gl	1	* No se Evidencia
<b>1, SALONES 2,3, 4 Y 6</b>				
1,1	Completo en fichas, planos, memorias descriptivas, diagnóstico y lo que se requiera para su aprobación ante el ministerio de cultura			Se evidencian: Fichas y diagnóstico, Se recomienda: * Mejorar la memoria Descriptiva e integrar con las memorias generadas en la primera consultoría.
1,2	Revisar y complementar las fichas diagnóstico de patología			Se evidencian fichas
1,3	Análisis de los documentos patrimoniales existentes y complementar si se requiere			
1,4	Generar los criterios de valoración del edificio			* Se presenta documento técnico con los criterios de valoración, pero se deben plasmar en la planimetría, se debe tener en cuenta los criterios para intervenir cada fachada, y



				relacionar el documento con cada espacio a intervenir.
1,5	Realizar un proyecto integral con los bloques de teatro, museo, paisajismo y urbanismo.			
<b>2. DISEÑO ARQUITECTONICO DE RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL BLOQUE 1 Y 4 (MUSEO Y TEATRO)</b>				
	<b>Estudios de Ingeniería:</b>			
C 2,2	Estudio de suelos			Se presenta estudio de suelos
	memoria de estudios			Se presenta estudio de suelos
	memoria de cálculos			Se presenta estudio de suelos
	detalles constructivos para el diseño de la cimentación			Se presenta estudio de suelos
	presupuesto			Se presenta un presupuesto general y no específico ni APUS
	planos físico y magnético firmados			
C 2,5	<b>Diseño Estructural:</b>			
	Análisis y diseño estructural de los elementos estructurales que pertenecen al sistema principal de resistencia sísmica a la luz de la norma vigente N.S.R 10. Título H.			Se evidencia el análisis y documento técnico. Pero no existen planos de la propuesta Estructural, se recomienda:  * Generar planos de la propuesta estructural * Se deben realizar planos de especificaciones técnicas * Planos constructivos y de etapas de construcción * Se deben generar planos generales y específicos * se deben crear planos de detallamiento, en los que se indique; anclajes, perfiles a usar, etc. * Indicar si se va a hacer reforzamiento estructural, y ¿cómo se va a realizar?
	Análisis y diseño estructural de los elementos estructurales que no pertenecen al sistema principal de resistencia sísmica.			

	Documentos anexos: Memorias de cálculo, planos de despiece de los elementos mencionados a la luz del código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes (N.S.R. 10).			* No se evidencia propuesta de consolidación estructural de cada edificación.
	<b>Entregables:</b>			
	Memorias de cálculo - Planos Constructivos - Planos de Ingeniería- 3 Juegos impresos de cada uno.			*Se evidencian análisis realizados a las estructuras * Existen documentos que están en el aire como: el espectro sísmico, carece de portada, nombre del ingeniero responsable, y no se encuentra relacionado con algún documento madre. Se recomienda: * Crear documento maestro con índice en el que se relacionen los análisis/estudios/pruebas aplicados a cada bloque.
	todos estos diseños deben estar según normativa del ministerio de cultura			
	presupuesto de obra			*Se evidencia un presupuesto, pero se aclara que debido a las calidades de la planimetría y los faltantes en detallamiento este presupuesto debe abarcar más cosas. Adicional a esto se presenta un presupuesto general y no específico así como tampoco se presentan los APU.
	cronograma de entrega			* No se evidencia
	planos estructurales (cimentación, entresijos, despieces, etc)			* No se evidencia
	Planos dimensionales para formaletería, indicando las cotas interiores; secciones estructurales, planos de cimentación con todos sus elementos componentes, ya sean zapatas, vigas de amarre, contrapesos, losas, pilotes, columnas de estabilización, muros de contención, rellenos			* No se evidencia

	mínimos recomendados y demás elementos.			
C 2,6	<b>Diseños eléctricos, video, voz y datos.</b>			
	<b>el estudio del sistema eléctrico y telefónico incluye lo siguiente:</b>			
	Diagramas de la distribución de elementos en los tableros.			Se observan diagramas unifilares.
	Registros de los alimentadores de energía normal y de emergencia del edificio, con los parámetros anteriormente descritos, indicando la relación de capacidad instalada contra carga instalada máxima.			Se evidencia documento de las instalaciones eléctricas actuales del edificio.
	Diseño de los sistemas eléctricos, de cableado estructurado y de detección de Incendios, alarmas y evacuación del edificio.			No se evidencian planos de alarmas, evacuación y alarma.
	Diseño de los sistemas eléctricos. Este diseño contempla, las redes eléctricas reguladas y normales categoría 6 en voz, datos y la distribución de detectores de humo, estaciones manuales de alarma y evacuación.			Se observa diseño de redes reguladas. Se observa propuesta de distribución de sistemas de Wifi.
	El diseño incluye planos, cantidades de obra, especificaciones, presupuesto y cronograma de ejecución. Incluye las especificaciones técnicas relacionadas con el tipo de bandeja porta cable y canalizaciones perimetrales de acuerdo con el RETIE y la NTC 2050.			Se observa planimetría de diseño eléctrico, luminarias, parte del detallamiento. No se observa planimetría de canalizaciones perimetrales, bandejas porta cables, etc.
	Diseño de los elementos de protección (polo a tierra)			No se observa planimetría indicando la ubicación del sistema de

	necesarios para garantizar la integridad de los equipos.			protección (Polo a tierra) de las edificaciones. Se observa diseño de para rayos para cada edificación.
	Planos de diseño eléctrico definitivos redes normal y regulada.			Se observa planimetría.
	sistema de iluminación, la red de cableado estructurado			Se observa diseño de sistema de iluminación para cada edificación.
	equipos necesarios para el funcionamiento de Bellas Artes			Se hace un esquema general desde el transformador hasta las edificaciones. Pero no existe un documento en el que se relacionen todos los equipos necesarios para el funcionamiento de la sede Bellas Artes.
	<b>Diseño de las redes eléctricas</b>			
	<b>Memorias de cálculo.</b>			
	Planos de diseño: deben incluir información de las acometidas desde la(s) subestación(es) hasta el cuarto eléctrico ubicado en el área a adecuar, los planos de distribución eléctrica del área, de demás información necesaria para el suministro de la energía y esto reflejado en las especificaciones técnicas.			
	Diagramas unifilares y cuadros de cargas			Se observa documento con los cuadros de cargas y circuitos.
	Planos de detalle constructivo			Se observa detallamiento en algunos planos.
	Diseño del sistema alternativo de Suministro eléctrico en caso de emergencia			No se observa diseño de suministro eléctrico alternativo (planta) así como tampoco la ubicación de la misma dentro del complejo arquitectónico.
	Diseño sistema inteligente conectado al proyecto en general			No se observa.
	Especificaciones técnicas			Se observan algunas especificaciones técnicas, relacionadas con la propuesta eléctrica. (Para rayos, distribución de paneles led, distribución de

			tableros, distribución de tomas eléctricos y swiches)
	Cantidades de obra		No se evidencian.
	Presupuesto detallado para cada uno de los estudios		No se evidencia.
	Análisis de precios unitarios		No se evidencia.
	Potencia de las lámparas		Se adjunta un documento que incluye los circuitos de cada espacio.
	Descripción del área iluminada: colores y tipo de superficie.		Se observa planimetría.
	Descripción de los puestos de trabajo que requieren iluminación localizada.		No se evidencia planos de puestos de trabajo.
	Altura de montaje		-
	Tipo de lámpara seleccionada		Se relaciona en las convenciones el tipo de lámpara instalada.
	Depreciación de iluminaria		-
	Restricciones físicas del montaje		-
	Factores de mantenimiento		No se evidencia manual de mantenimiento.
	Costo, tamaño y peso		No se evidencia dentro de la documentación y cálculos eléctricos.
	Aspecto estético.		Se presume se tuvo en cuenta.
C 2,7	<b>diseño hidrosanitario y contra incendio</b>		
	diagnóstico de estancia de redes y estado		Ver nota en ítem 2,7
	plano detallado de redes		Ver nota en ítem 2,7
	detalle constructivo		Ver nota en ítem 2,7
	estudio de redes de contraincendios si se requiere		* No se evidencia
	presupuesto		
	<b>diseño de A.A.</b>		
	especificaciones de equipos de aires acondicionados		No se evidencia manual de instalación y equipos.
	plano de distribución		Se evidencia planimetría general de distribución de evaporadores, no se evidencia planos de condensadoras, así como tampoco capacidad, ubicación, potencia etc.

	plano de acometidas de redes			No se evidencia plano de acometida de redes de aire acondicionado. La propuesta tampoco se ve reflejada en los cortes y fachadas.
	planos de desagüé de los equipos			No se evidencian.
C 2,8	<b>insonorización</b>			
	planos detallados			Ver nota en ítem 2,8
	render de propuesta			Ver nota en ítem 2,8
	propuesta detallada de cada uno de los elementos según planos de los bloques de música y artes plásticas			Ver nota en ítem 2,8
	presupuesto			
	detalle constructivo y especificaciones			Ver nota en ítem 2,8
<b>OTROSI</b>				
1	<b>LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y TOPOGRÁFICO</b>			
1,1	Levantamiento topográfico georreferenciado edificios y zonas comunes internas Bloques 2,3,5,6,7,8 y 9	GI	1	
1,2	Verificación y corrección de los levantamientos arquitectónicos de los bloques 2,3,5, 6, 7, 8 y 9 del edificio de la Facultad de Bellas Artes, de acuerdo a los lineamientos exigidos por el Ministerio de Cultura. Verificación en campo y elaboración de carteras de campo y levantamientos de sistemas existentes	GI	1	Ver nota en ítems 3,3 y 3,4
1,3	Registro fotográfico: levantamiento y elaboración de fichas	GI	1	* Se evidencian fichas patológicas. Pero no se evidencia Registro fotográfico



	fotográficas Bloques 2,3,5,6,7,8 y 9.			
<b>2</b>	<b>CALIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO</b>			
2,1	Estudio patológico y diagnóstico para los Bloques 2,3,5,6,7,8 y 9. (Planos de calificación y diagnóstico del inmueble con plantas, cortes y fachadas a una escala adecuada para su interpretación, según se requiera, con especificaciones técnicas; y fichas de calificación; documento de diagnóstico de acuerdo al sistema constructivo).	GI	1	* Se evidencian estudios patológicos, sin embargo, se debe mejorar la presentación de los planos de calificación, se deben incluir cotas, niveles, especificaciones, detalles de pisos entre otras.
2,2	Plan de exploraciones constructivas, materiales y de cimentación según se requiera Bloques 2,3,5,6,7,8 y 9	GI	1	* Se evidencia planos de exploraciones: Se recomienda: * Generar este documento independiente, Crear plano de Exploraciones y Documento Técnico.
2,3	Documento de informe de calas de exploración cromática para muros y carpinterías así como los materiales de soporte tales como pegos, morteros, según el caso.	GI	1	Se evidencian estudios de calas cromáticas, se recomienda: * crear índice general de estudios realizados a los bloques.
<b>4</b>	<b>ESTUDIOS TÉCNICOS para Bloques 2,3,5,6,7,8 y 9</b>			
4,1	Elaboración de Diagnóstico y recomendaciones sanidad de maderas	GI	1	* No se evidencia. (Estudio fitosanitario)
4,3	Concepto sobre la estructura existente (Evaluación estructural)	GI	1	Se evidencia estudio de habitabilidad
4,4	Evaluación de redes hidráulicas y sanitarias (Diagnóstico, planimetría y recomendaciones)	GI	1	Ver nota en ítem 2,7

	Incluye evacuación de aguas lluvias, sistemas de drenajes, entre otros.			
4,5	Evaluación de las redes eléctricas, de iluminación, red de voz y datos (Diagnóstico, planimetría y recomendaciones) Pruebas de funcionamiento de las redes eléctricas existentes	GI	1	Se evidencia documento del estado actual de las redes eléctricas, mas no existe planimetría.
4,6	Estudio técnico de humedades (Diagnóstico y recomendaciones)	GI	1	Se presenta planos de calificación que contemplan las humedades.
		GI	1	
5	<b>PROYECTO DE INTERVENCIÓN: RESTAURACIÓN INTEGRAL , BLOQUES 2,3,5,6,7,8 Y 9</b>			
5,1	Reajustes al Proyecto Arquitectónico de restauración integral (Incluye proyecto de adecuación funcional y accesibilidad)	GI	1	
5,2	Elaboración del Plan de contingencia para etapas de obras: Plan estratégico y plan de acción	GI	1	* No se evidencia
5,3	Reajustes al Proyecto estructural y de reforzamiento estructural	GI	1	Ver nota en ítem diseño estructural.
5,4	Reajustes al Proyecto de instalaciones hidráulicas, sanitarias, redes de aguas lluvias, sistemas de drenajes.	GI	1	Ver nota en ítem 2,7
5,5	Reajustes al Proyecto de instalaciones eléctricas, de iluminación, de voz, telefonía, de acuerdo con el proyecto arquitectónico de restauración integral y adecuación funcional, tanto en edificios como en exteriores.	GI	1	* ver nota instalaciones eléctricas
5,7	Diseños del sistema y red contraincendios	GI	1	Ver nota en ítem 2,7

5,8	Diseños del sistema de red de aires acondicionados	GI	1	* Ver nota instalaciones de sistemas de aire acondicionado
5,9	Reajustes al diseño acústico	GI	1	Ver nota en ítem 2,8
5,10	Reajustes al Documento de especificaciones técnicas y constructivas del proyecto	GI	1	Este documento de especificaciones técnicas no se evidencia, Se recomienda: * no se tuvo en cuenta el documento elaborado en la consultoría de 2018.
6	PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA			
6,1	Reajustes al Presupuesto de obras y elaboración de análisis de precios unitarios: APUs	GI	1	Se evidencian presupuestos generales, pero no están los APU. (Sin embargo bajo la mirada de la decana Marcela y Delegados de la oficina de planeación, se deben revisar los presupuestos)
6,2	Elaboración de Programación de obra	GI	1	* No se evidencia

Que los productos o entregables fueron recibidos, pero no a satisfacción por la universidad, por cuanto no cumplían con las especificaciones técnicas establecidas en el mismo contrato.

Que según oficio de fecha 7 de febrero de 2021, se requirió y citó a la contratista para que compareciera hasta el día 10 de febrero de 2021, para firmar el acta de terminación de contrato (recibido a no satisfacción) y proceder con la liquidación ordinaria o bilateral del mismo.

Que el día 10 de febrero de 2021, siendo las 10:30 am compareció la señora YASMEIDIS CONSTANTE FIGUEROA a las instalaciones de la oficina de planeación de la Universidad del Atlántico.

Que se suspendió la diligencia de liquidación del contrato con el fin de hacerle precisiones al acta de terminación y liquidación del contrato y reanudar este procedimiento en horas de la tarde.

Que la contratista YASMEIDI CONSTANTE FIGUEROA no regresó a las instalaciones de la universidad en horas de tarde del día 10 de febrero de 2021, por lo que se procedió a compartirla a través del correo electrónicos las actas correspondientes.

Que esta manifestó que presentaría sus observaciones al acta de liquidación bilateral, siendo que hasta la fecha 16 de Febrero de 2021 no han sido radicadas en la universidad, ni fisca, ni digitalmente.

Que presentó por escrito en fecha 10 de febrero de 2021, algunas observaciones al informe final del supervisor, en las que se corroboraba que esta no realizó la entrega del proyecto acorde a los términos pactados en el contrato en cuanto a criterios de oportunidad, idoneidad y utilidad.

Que presentó por escrito en fecha 23 de febrero de 2021, manifestándose en desacuerdo con la liquidación del contrato y las observaciones técnicas realizadas por la Universidad a los productos del contrato.

Que el estado financiero del contrato es el siguiente:

#### RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 300.884.383,80	
VALOR OTROS AL CONTRATO	\$ 149.831.650	
ANTICIPO INICIAL		\$ 150.442.191,90
ANTPAGO DE ACTAS PARCIALES		\$ 0
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD		\$ 450.716.033,80
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

1. Que se han realizado los siguientes pagos:

#### RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANT E DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA )	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
---------------------------------	-------------------------	--	-------	---------------------------

19021306	21/10/2019	ANTICIPO INICIAL	\$ 150.442.191,90	Nación
		ANTICIPO ADICIONAL	\$0	
		ACTA N° 1	\$0	
		ACTA No. 2	\$0	
		ACTA FINAL	\$0	

2. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor de la universidad:

SALDOS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$ 150.442.191,90	969044387 – Cuenta de Ahorros Libreton – Banco BBVA Colombia
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 0	
<b>TOTAL</b>		\$ 150.442.191,90	

Que la contratista para responder por el cumplimiento del contrato No. DSB-0051 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019 según lo pactado, constituyó garantía única con la Compañía de seguros **SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.**, así:

POLIZA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS Fecha inicial	Fecha final	APROBAC POLIZA
2449479-1	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	\$90.143.206	06-09-2019	10-02-2021	06/09/2019
2449479-1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	\$225.358.017	06-09-2019	10-02-2021	06/09/2019
2449479-1	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$22.535.801.65	06-09-2019	12-10-2023	06/09/2019

Que mediante la sentencia No. 05001-23-31-000-1998-00038-01 (27777) del veinte (20) de octubre de Dos Mil Catorce (2014) del consejero ponente ENRIQUE GIL BOTERO del Consejo de Estado, manifiesta: *“(SIC) la liquidación unilateral se materializa en un acto administrativo, por ende, como su nombre lo indica, no se trata de un acuerdo sino de una*

*imposición de la voluntad que la administración ejerce sobre el contratista – jamás a la inversa – acerca de la forma como termina el negocio jurídico. Se trata, ni más ni menos que de una exorbitancia en manos públicas, porque la entidad estatal queda facultada para indicar las condiciones del estado del negocio, donde puede declararse a paz y salvo o deudora o acreedora del contratista, lo mismo que tiene la potestad de determinar, según su apreciación de los hechos y del derecho, todos los demás aspectos que hacen parte de la liquidación del contrato (SIC)”.*

Que el estatuto de contratación (Acuerdo Superior 00006 de 2009) de la Universidad del Atlántico, en el capítulo VII, artículo 53 en lo relativo a la “liquidación de los contratos”, señala: “En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la universidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C.C.A”.

Que, de conformidad con las anteriores consideraciones, la presente acta de liquidación unilateral tendrá las siguientes:

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar unilateralmente el contrato DSB-0051 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019, suscrito entre la Universidad y el Contratista, por expiración del plazo pactado.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar incumplido el objeto del contrato DSB-0051 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019, debido a que el producto entregado no se ajusta a las especificaciones técnicas pactadas.

**ARTÍCULO TERCERO:** Declarar que la contratista no se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo que la universidad se declara acreedora de este y manifiesta que presentará la reclamación vía administrativa o judicial a la aseguradora SURAMERICANA DE SEGUROS S.A, con el objeto de hacer efectiva la garantía única No. de correcta inversión y buen manejo del anticipo, así como la de cumplimiento del objeto del contrato.

**ARTÍCULO CUARTO:** Declarar que el contratista no presentó fotocopias de los recibos de aportes a salud y pensión.

**ARTÍCULO QUINTO:** Comunicar la presente resolución a la compañía de seguros SURAMERICANA DE SEGUROS SA, en su calidad de garante del contrato No. DSB-0051 DEL 14 DE AGOSTO DE 2019 suscrito entre la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO y la señora YASMEIDI CONSTANTE FIGUEROA.

**ARTÍCULO SEXTO:** Ordenar a la Oficina de Bienes y Suministros la publicación de la presente resolución en la página web de la universidad del atlántico y en los términos del artículo 60 del acuerdo superior No. 000006 de 2009.



**ARTÍCULO SEPTIMO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Puerto Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del dos mil veintiuno (2021).

### NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**JOSE RODOLFO HENAO GIL**  
Rector

Proyecto: Oficina Bienes y planeación.  
Reviso: – Vo.Bo Oficina Asesora Jurídica